No. GS-_____ ESGAC-GUSAP

Ciudad y Fecha: Facatativá 06 diciembre 2021

Coronel JORGE RODRIGUEZ CASTELLANOS
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"
Kilometro 4 Vía Ecopetrol Hacienda las Margaritas
Facatativá - Cundinamarca

ASUNTO: Informe de supervisión contrato no. 49-7-10042-2021 ESGAC mes reportado noviembre 2021

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/11/2021**	**Hasta**	**30/11/2021**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2021-004196-ESCAR, la señora Teniente Coronel LIRZA BARRERA QUITIAN obrando en calidad de Directora Escuela (E), me nombró como supervisor del contrato 49-7-10042-2021- ESGAC.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 4**
- **Información del contrato u orden de compra**

Contrato No. / Orden de compra No.	
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN QUE TIENEN POR OBJETO ADELANTAR EL PROYECTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN 2021 "PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS EN EL ENTRENAMIENTO CANINO" A PARTIR DE PRUEBAS DE CAMPO,

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Objetivo específico número 2 del proyecto: Documento de mínimo 15 páginas que contenga la vigilancia o estado del arte realizado. En el formato establecido: **Revisión sistemática:** El oferente realizara un búsqueda sistemática o estado del arte, sobre los diferentes bancos de olor y manejo de sustancias narcóticas, a nivel internacional en buscadores públicos y privados, reconocimos en la investigación académica, como aportes para la toma de decisiones en la adecuación del Banco de Olores de la unidad. El oferente deberá firmar el formato de derechos patrimoniales a la Policia Nacional de Colombia **Objetivo específico número 3 del proyecto:** Documento que contenga el Procedimiento operativo estandarizado para administración de insumos narcóticos usados en los programas académicos de la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino, como mínimo 20 páginas **Protocolo manejo de sustancias:** El oferente deberá entregar un documento en donde se desarrolle un procedimiento operativo estandarizado en la adquisición, trasporte, almacenamiento y préstamo al entrenamiento de caninos, con las buenas prácticas en el uso de sustancias narcóticas producto de la revisión sistemática. **Artículo resultado de investigación en revista indexada Internacional:** El oferente realizará un análisis de revistas indexadas nacionales o internacionales y presentará opciones y parámetros para la presentación de un artículo revisión. Para la elaboración del artículo apoyará con el personal de investigadores de la ESGAC. Una vez elaborado el artículo este será remitido a la revista para evaluación por parte del oferente. El oferente debe entregar constancia que el	SI	Cumple con lo solicitado

las prácticas de registro con caninos, en una caja metálica con dimensión de tamaño: 28cm de largo x 8cm de ancho x 6cm de profundidad, en su parte de atrás consta con dos fuentes de magnetismo de gran capacidad, para adherirse fácilmente a estructuras de hierro, la caja permite abrirse fácilmente, en sus dos caras trae orificios pequeños para mejorar la producción de olor, fabricadas en acero inoxidable Para el movimiento de muestras de sustancias controladas, se realizará en una caja elaborada en plástico resistente, con revestimiento de espuma, Protege del polvo, impactos y de la temperatura exterior, Medidas totales (largo x ancho x alto): aprox. 50cm x 50 x 30 cm // Capacidad de carga máxima: 30 kg, será una herramienta indispensable para un transporte de sustancias e insumos seguro, en su interior 6 frascos en acero inoxidable con capacidad de un litro cada uno. El oferente garantiza el diseño de un instrumento para el análisis de la funcionalidad del prototipo y entrega los resultados estadísticos a partir de análisis confiables procesados en bases de datos de programas como, por ejemplo: SPSS, Nvivo o Atlas.ti. El oferente deberá entregar firmado consentimiento informado, acta cesión de derechos y confidencialidad de la información del experto en análisis de datos.		

NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

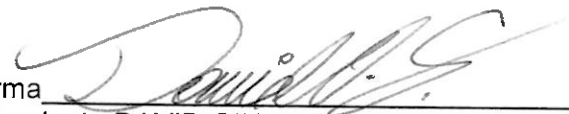
A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (62) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se realizarán pagos mensuales y/o proporcionales contra prestación de servicio ejecutado, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura de prestación de servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, el pago se realizará según disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC) respetando el derecho a turno contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

NOTA 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Atentamente,

Firma 

Intendente DAVID ORLANDO GUTIERREZ GUAUTA
Cargo: Investigador en ciencia, tecnología e innovación.
Correo electrónico: david.gutierrez7357@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3116299339

Ciudad y fecha:	Facatativá, 06 diciembre de 2021
Unidad:	Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios — X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	49-7-10042-2021
Constancia de recibido No.	No. 02
Contratista:	HESSCOL S.A.S
NIT del contratista:	901043423-5
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN QUE TIENEN POR OBJETO ADELANTAR EL PROYECTO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN 2021 "PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS EN EL ENTRENAMIENTO CANINO" A PARTIR DE PRUEBAS DE CAMPO, COMO APORTE CIENTÍFICO A LOS PROCEDIMIENTOS DE POLICÍA CON CANINOS.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$44.590.000.oo
Plazo de ejecución:	31/08/2021 al 30/11/2021
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___No__	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente David Orlando Gutiérrez Guauta
Fecha de entrega certificada:	Indicar el periodo de entrega que se está certificando. Del: 01/08/2021 Al: 30/11/2021

			sistemática o estado del arte, sobre los diferentes bancos de olor y manejo de sustancias narcóticas, a nivel internacional en buscadores públicos y privados, reconocimos en la investigación académica, como aportes para la toma de decisiones en la adecuación del Banco de Olores de la unidad. El oferente deberá firmar el formato de derechos patrimoniales a la Policía Nacional de Colombia **Objetivo específico número 3 del proyecto:** Documento que contenga el Procedimiento operativo estandarizado para administración de insumos narcóticos usados en los programas académicos de la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino, como mínimo 20 páginas **Protocolo manejo de sustancias:** El oferente deberá entregar un documento en donde se desarrolle un procedimiento operativo estandarizado en la adquisición, trasporte, almacenamiento y préstamo al entrenamiento de caninos, con las buenas prácticas en el uso de sustancias narcóticas producto de la revisión sistemática. **Artículo resultado de investigación en revista indexada Internacional:** El oferente realizará un análisis de revistas indexadas nacionales o internacionales y presentará opciones y parámetros para la presentación de un artículo revisión. Para la elaboración del artículo apoyará con el personal de

			buenas prácticas en el uso de sustancias narcóticas. El oferente deberá entregar, acta sobre confidencialidad de la información, la cesión de derechos patrimoniales debidamente diligenciada y firmada por los intervinientes a la Policía Nacional de Colombia. **Objetivo específico número 4 del proyecto:** Para fomentar un ambiente ideal integrado a un modelo integral para la administración efectiva de insumos empleados para la formación de equipos detectores de narcóticos en la policía nacional Manipulación de las muestras para evitar la contaminación cruzada mediante guantes que vengan en caja o bolsa por 50 pares de guantes de plástico, para el manejo de alimentos talla M, fabricado en polietileno Ocultamiento de sustancias controladas, durante las prácticas de registro con caninos, en una caja metálica con dimensión de tamaño: 28cm de largo x 8cm de ancho x 6cm de profundidad, en su parte de atrás consta con dos fuentes de magnetismo de gran capacidad, para adherirse fácilmente a estructuras de hierro, la caja permite abrirse fácilmente, en sus dos caras trae orificios pequeños para mejorar la producción de olor, fabricadas en acero inoxidable Para el movimiento de muestras de sustancias controladas, se realizará en una caja elaborada en plástico resistente, con revestimiento de espuma, Protege del polvo, impactos y de la temperatura exterior, Medidas totales (largo x ancho x alto): aprox. 50cm x 50 x 30 cm // Capacidad de carga máxima: 30 kg, será una

HESSCOL S.A.S
NIT 901043423-5
CALLE 10A NUMERO 2-20, Facatativá, Cundinamarca,
Tel: +57 3102710787
financiero@hesscol.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. HC22
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	POLICIA NACIONAL ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO		**FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Kilómetro 4 vía mancilla Hacienda Las Margaritas Facatativá Cundinamarca, Colombia, Facatativá, Cundinamarca		06/12/2021
			FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
TELÉFONO	(1) 8430914	**NIT** 800141208-1	06/12/2021

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	PRESTACION DE SERVICIOS(PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SEGÚN OBJETO DE CONTRATO PN-ESCAR NO 49-7-10042-2021 OBJETIVOS ESPECÍFICOS ÍTEM 2 DEL PROYECTO: 2IC-FR-0002 Formulación proyecto, artículo de revisión para revista indexada de carácter nacional e internacional, artículo de revisión para revista indexada de carácter nacional.)	Servicio	$11,241,176.00	1		$11,241,176.00

Moneda: COP
Fecha y hora de generación: 2021-12-06T16:28:44
Fecha y hora de expedición: 2021-12-06T16:28:46
Tipo de factura: Factura de venta Tipo de operación: Estándar
Orden de compra: 01
Forma de pago: Contado Medio de pago: Consignación bancaria
CUFE: 7a1fb7782f3f4d6e81ebc1b2382b6139a3f6d349cb752a9b2c82a1f54a743c6a3ah3448a602829d557f10add92323a78

Firma digital: IVTgnQeCaL5+0GdH0fVPtKfavoxLzPfytRyfy4PF67YpB51IlsTnJD4zHwfRdf0pKXrlyCygPCYcxG86IVTgnQeCaL5+0GdH0fVPtKfavoxLzPfy
tRyfy4PF67YpB51IlsTnJD4zHwfRdf0pKXrlyCygPCYcxG86

#$16-01-01-E10;49-7-10042-2021;johan.salamanca1024@correo.policia.gov.co#$

Subtotal	$11,241,176.00
IVA (19.00%)	$2,135,823.44
Total	$13,376,999.44

Total de líneas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora. Por favor hacer consignación en Cta. de Ahorros Banco Davivienda N°478200058814 a HESSCOL S.A.S. póngase en contacto con nosotros al 3102710787

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764021767822 de 2021-11-25 Modalidad Factura Electrónica Desde N° HC20 hasta HC5000000 con vigencia hasta 2022-11-25

Representación impresa de la factura electrónica

BORRADOR

Proveedor tecnológico Soluciones Alegra S.A.S. - Software Alegra - NIT 900 559 088-2